Caicedo, 31 de mayo de 2024

DOCUMENTO DE COBRO No 03

CORPORACIÓN CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

DEBE A

Maribel García Mejía
CC. No 1000770867

La suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y siete pesos m/l ($3.451.967), por concepto de prestar servicios profesionales como coordinadora pedagógica en la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar – DIMF, en las unidades de servicios adscritos al contrato de aportes no 05005262024.
Periodo de pago: 02 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Consignar en la cuenta No 002616833385 del banco BANCOLOMBIA tipo de cuenta AHORROS

Atentamente,



Maribel García Mejía
CC. 1000770867
Dirección: Caicedo, Antioquia
Celular: 3004927853
Correo electrónico: maribelgm1379@gmail.com

No soy responsable sobre el impuesto sobre las ventas

REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUAL

INFORME NÚMERO	01
FECHA:	31 de mayo de 2024
PERIODO (MES QUE COBRA):	02 de mayo al 31 de mayo de 2024
NOMBRE:	MARIBEL GARCIA MEJIA
CONTRATO:	05005262024
OBJETO:	EL CONTRATISTA: Se compromete con EL CONTRATANTE a prestar, con suma diligencia, dedicación, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en el cargo de COORDINADOR/DIRECTOR del CONTRATO N ° 05005262024 PARA EL PROGRAMA DE: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias

2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo

3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones

4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo

6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias

7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia

9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios

10. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos.

11.Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano

12. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos

13 Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos

14. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes

15. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

16. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento

17. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones

sociales y comunitarias

18. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

en los territorios

19. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

20. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico

21. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia

22. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

Atentamente,

Maribel García M

Firma del Contratista
CC 1000770867

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-28, 08:11:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	MARIBEL GARCIA MEJIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1000770867
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	70400464
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	665811877
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 427.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 221.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 172.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 33.700	$ 0
		SubTotales:		$ 427.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 427.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.